

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SESENTA Y SEIS (66) ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ
-SECCIÓN TERCERA-

Bogotá, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	11001334306620190001500
DEMANDANTE:	JOSÉ MANUEL GUTIERREZ SANABRIA Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA

Mediante providencia de fecha 23 de octubre del año en curso, se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia virtual pertinente dentro del proceso de la referencia, sin embargo, por un error involuntario, se indicó que la fecha para la misma sería el *martes* nueve (9) de noviembre, por lo que se debe aclarar que dicha diligencia se adelantará el **lunes** nueve (9) de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m.

En consecuencia, este despacho

RESUELVE

ACLARAR, que la fecha en que se ha de realizar la audiencia inicial prevista dentro del proceso de la referencia es el **lunes nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma LIFESIZE haciendo click en el siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/5963864>.

Notifíquese y Cúmplase.

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA
Juez

Firmado Por:

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA

JUEZ

**JUZGADO 066 ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6208d72f56c0982967cdcd79c290847ea775d46eb791a8c6c14b909c8147112f

Documento generado en 26/10/2020 04:56:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>